



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2017

BUENOS AIRES, 10 ABR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-02655-12-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación del nuevo Director Técnico de la firma CEEMED S.H. de Gabriela Silvia Vilar Pereira y Walter Néstor Defeo - Sociedad de Hecho.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción a la Farmacéutica Señora MARIA DEL VALLE FERNANDEZ, Matrícula Profesional Nro.15615, como Directora Técnica de la firma

[Firma manuscrita]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N° 2017

CEEMED S.H. de Gabriela Silvia Vilar Pereira y Walter Néstor Defeo - Sociedad de Hecho, con domicilio en la calle Colombia Nro.3863, San Justo, Provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de Febrero de 2012.

ARTICULO 2º- Inscribase al Farmacéutico Señor FABIAN HECTOR MASSA, Matrícula Nacional Nro.11674, como Director Técnico de la firma CEEMED S.H. de Gabriela Silvia Vilar Pereira y Walter Néstor Defeo - Sociedad de Hecho, con domicilio en el artículo precedente, a partir del 14 de Febrero de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-02655-12-2

DISPOSICION Nro. **2017**

hf

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.